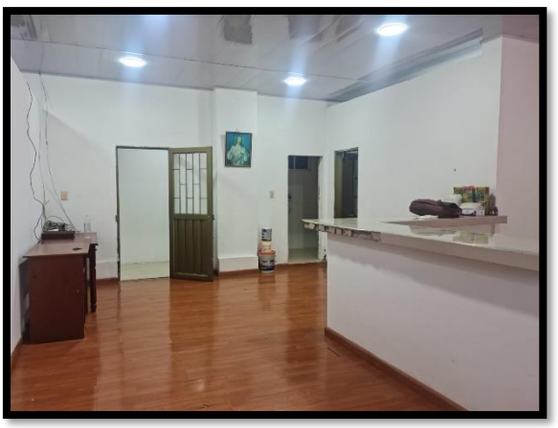
OBJETO: contratar en nombre de **LA NACIÓN -CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN EJECUTIVA JUDICIAL DE TUNJA**, la ejecución de obras civiles de mejoramiento y mantenimiento de infraestructura física propia en el Juzgado Promiscuo Municipal de Labranzagrande, ubicada en la carrera 8 No 8-41 en la ciudad de Labranzagrande






INFORME FINAL DE SUPERVISOR

PERIODO DE EJECUCIÓN:
(**DIA** 25 **MES** 07 **AÑO** 2023 HASTA **DIA** 24 **MES** 08 **AÑO** 2023)

CONTRATO OBRA Nº 019 DE 2023
CONTRATISTA: OSCAR ENRIQUE GUERRA OÑATE

CONTENIDO

CONTENIDO 2

INTRODUCCIÓN 3

1.1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO 4
1.2. RELACION DE ACTAS DEL CONTRATISTA 4
1.3. CAMBIOS TECNICOS Y/O MODIFICACIONES DEL CONTRATO 4
1.4. ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA 4
1.4.1. ACTIVIDADES TECNICAS: 4
1.4.2. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL CONSEJO SECCIONAL 5
1.5. FLUJO DE INVERSION DEL PROYECTO 10
1.6. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS: 10
1.7. ACTIVIDADES AMBIENTALES: 11
1.8. ACTIVIDADES FINANCIERAS: 11
1.9. ACTIVIDADES DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD: 11
1.10. FUENTE DE MATERIALES 11
1.11. PRUEBAS Y ENSAYOS 12
1.12. RELACION DEL PERSONAL UTILIZADO POR EL CONTRATISTA 12
1.13. RELACION DEL EQUIPO UTILIZADO POR EL CONTRATISTA 12
1.14. INFORME GENERAL DEL ESTADO DEL TIEMPO 13
1.15. CUADRO DE CONTROL DE POLIZAS DEL CONTRATISTA 13
1.16. REUNIONES DEL CONTRATISTA 13

2. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES 13

INTRODUCCIÓN

La **Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja**, en virtud del Artículo 103 de la Ley 270 de 1996, tiene entre sus funciones, la de "*Administrar los bienes y recursos destinados para el funcionamiento de la Rama Judicial y responder por su correcta aplicación o utilización*", así como, "*Suscribir en nombre de la Nación-Consejo Superior de la Judicatura los actos y contratos que deban otorgarse o celebrarse. (…)*", para ello, requiere poner en marcha toda la logística necesaria tendiente a que su misión principal se lleve a cabo de manera eficaz y oportuna.

La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja, dentro de sus funciones debe propiciar espacios físicos adecuados para el normal funcionamiento de la administración de justicia y en especial para el presente proyecto se requiere garantizar el correcto funcionamiento en las sedes bajo su competencia dando prioridad a conservar y mantener aquellas de su propiedad o en comodato, logrando de esta manera el fortalecimiento institucional.

Mediante RESOLUCION No. 3301 del 08 de febrero 2023, "*Por el cual se asignaron recursos para los proyectos de obras civiles de mejoramiento y mantenimiento de infraestructura física de la Rama Judicial a nivel Nacional"* a cargo de la Unidad Administrativa entre las Direcciones Seccionales y el Nivel Central se encuentra incluida la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja.

Es de anotar que la atención a la infraestructura tiene que ver con la intervención en los inmuebles donde se presenta desgaste natural de las edificaciones debido a las condiciones climáticas, uso y desgaste por su utilización, así mismo vale la pena mencionar las recomendaciones dadas desde el sistema de salud ocupacional y que tienen que ver con mejoramiento de las condiciones laborales de los servidores judiciales.

La definición de las sedes a intervenir Contratar en nombre de la NACION – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE TUNJA, la prestación de servicios profesionales de Ingeniera Civil, para brindar apoyo profesional en asuntos técnicos en identificación, mantenimiento, conservación, e intervención de infraestructura física, que deba adelantar la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja, en las diferentes sedes judiciales propias, en los Distritos judiciales de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yopal" A través del cual se establecieron actividades de mejoramiento y mantenimiento a las sedes judiciales visitadas.

Teniendo en cuenta que la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja, no cuenta con personal calificado, equipos y herramientas, para realizar tales labores, de forma que se garantice un excelente cumplimiento del trabajo a realizar, se requiere contratar el desarrollo de dichas actividades de obras de mantenimientos mayores, con personas naturales o jurídicas que estén en condiciones de realizar los mantenimiento y obras requeridas, que cuenten con personal calificado y capacitado, equipos y herramientas necesarios para la ejecución de técnica de los trabajos solicitados para lo cual debe adelantar proceso contractual acorde a la normatividad vigente.

1. TIPO DE CONTRATO: MINIMA CUATIA – OBRA PÚBLICA Nº 019 DE 2023

1.1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO No.:	019 de 2023
OBJETO:	contratar en nombre de LA NACIÓN -CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN EJECUTIVA JUDICIAL DE TUNJA, la ejecución de obras civiles de mejoramiento y mantenimiento de infraestructura física propia en el Juzgado Promiscuo Municipal de Labranzagrande, ubicada en la carrera 8 No 8-41 en la ciudad de Labranzagrande
VALOR INICIAL:	$ 39.830.464.00
VALOR ADICIONAL:	-
VALOR TOTAL:	$ 39.830.464.00
PLAZO INICIAL:	Sesenta (60) Días calendario
PLAZO ADICIONAL N°1:	Quince (15) días
PLAZO ADICIONAL N°2:	Treinta (30) días
CONTRATISTA:	OSCAR ENRIQUE GUERRA OÑATE
R/L CONTRATISTA:	-
SUPERVISOR:	DAVID RICARDO CHAPARRO TRIANA Resolución N° DESAJTUR23-2243.
INTERVENTOR CONTRATO:	-
R/L INTENVERTORIA:	-
ANTICIPO (0%)	-
FECHA DE INICIACION:	25 de mayo de 2023
FECHA PRORROGA N°1:	24 de julio de 2023
FECHA PRORROGA N°2	08 de agosto de 2023
ACTA DE SUSPENSION N°1	
ACTA DE REINICIACION N°1	
FECHA DE TERMINACION:	24 de julio de 2023
NUEVA FECHA DE TERMINACION:	07 de septiembre de 2023
MUNICIPIO:	Labranzagrande – Boyacá
OFICINA GESTORA:	Coordinación Administrativa

1.2. RELACION DE ACTAS DEL CONTRATISTA

ACTA	FECHA	OBSERVACION
INICIO	25/05/2023	
PRORROGA N°1	24/07/2023	El contratista solicita una prórroga de 15 días.
PRORROGA N°2	08/08/2023	El contratista solicita una prórroga de 30 días

1.3. CAMBIOS TECNICOS Y/O MODIFICACIONES DEL CONTRATO

Durante este periodo no se generan cambios técnicos ni modificaciones

1.4. ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA

1.4.1. ACTIVIDADES TECNICAS:

Las actividades realizadas en el presente periodo fueron:

AVANCE DE OBRA

A continuación mediante una relación de actividades, se hace una comparación de cantidades estimadas al inicio del contrato, las unidades en las que están expresadas en los APU, y las cantidades ejecutadas hasta la fecha expresadas en porcentajes; así mismo se asigna una columna que contiene el porcentaje acumulado de cada actividad primaria para realizar una sumatoria y obtener el % de ejecución hasta la fecha.

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
TUNJA - BOYACÁ
ACTA RECIBO FINAL - CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA 019 DE 2023

	CONTRATO					ACTA FINAL		TOTAL EJECUTADO	
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNIT	VR. PARCIAL	CANTIDAD	VR. PARCIAL	CANTIDAD	VR. PARCIAL
	101 PRELIMINARES								
1	5220 RASPADO DE SUPERFICIE EN MURO PINTADO EN VINILO	M2	90	$ 4,389.39	$ 394,562.00	90	$ 394,562.00	90	$ 394,562.00
2	5227 RASPADO Y RESANE SUPERFICIE MURO PINTADO	M2	12	$ 6,515.69	$ 81,120.00	12	$ 81,120.00	12	$ 81,120.00
	102 DEMOLICIONES								
3	4500 DEMOLICIÓN ENCHAPE MUROS SIN RETIRO	M2	10	$ 7,201.35	$ 74,678.00	10	$ 74,678.00	10	$ 74,678.00
4	6210 DEMOLICIÓN PAÑETE MURO SIN RETIRO	M2	43	$ 6,334.69	$ 275,354.00	43	$ 275,354.00	43	$ 275,354.00
	103 DESMONTES								
5	21 DESMONTE APARATOS SANITARIOS SIN TRANSPORTE	UND	1	$ 4,663.73	$ 4,664.00	1	$ 4,664.00	1	$ 4,664.00
6	5370 DESMONTE DE VENTANAS SIN TRANSPORTE	M2	0.40	$ 7,313.82	$ 2,926.00	0.40	$ 2,926.00	0.40	$ 2,926.00
7	6000 DESMONTE CIELO RASO SIN TRANSPORTE	M2	67	$ 10,973.48	$ 739,097.00	67	$ 739,097.00	67	$ 739,097.00
8	6003 DESMONTE CUBIERTAS ASBESTO CEMENTO SIN TRANSPORTE	M2	90	$ 9,053.12	$ 811,060.00	90	$ 811,060.00	90	$ 811,060.00
9	6715 DESMONTE DE CANALES Y BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS	M	13	$ 2,743.37	$ 36,051.00	13	$ 36,051.00	13	$ 36,051.00
	106 PISOS								
10	550 ALISTADO DE PISOS e=0,04m, EN MORTERO 1:4	M2	14	$ 25,927.50	$ 351,701.00	14	$ 351,701.00	14	$ 351,701.00
11	6652 ENCHAPE PISO EN CERÁMICA DUROPISO 33.8x33.8. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	M2	14	$ 80,185.52	$ 1,087,701.00	14	$ 1,087,701.00	14	$ 1,087,701.00
	108 CUBIERTAS								
12	6726 TEJA TERMOACÚSTICA COLOR PERFIL TRAPEZOIDAL TIPO MAX A360	M2	99	$ 88,792.36	$ 8,753,196.00	99	$ 8,753,196.00	99	$ 8,753,196.00
13	6784 CABALLETE PARA CUBIERTA TERMOACÚSTICA	M	10	$ 112,360.26	$ 1,092,142.00	10	$ 1,092,142.00	10	$ 1,092,142.00
14	1.12.16 SUMINISTRO E INSTALACIÓN BAJANTE EN LÁMINA 12x6 CAL.22 (APU´s Boyacá)	M	10	$ 64,685.72	$ 656,044.00	10	$ 656,044.00	10	$ 656,044.00
	109 CARPINTERÍA METÁLICA								
15	6031 INSTALACIÓN CARPINTERÍA METÁLICA VENTANAS	M2	0.40	$ 215,667.12	$ 86,267.00	0.40	$ 86,267.00	0.40	$ 86,267.00
	110 CANALES Y BAJANTES								
16	442 CANAL BLANCA PVC PARA TECHO O C-30. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	M	19	$ 61,462.05	$ 1,194,822.00	19	$ 1,194,822.00	19	$ 1,194,822.00
17	594 BAJANTE BLANCA PVC PARA CANALES. SUMINSITRO E INSTALACIÓN	M	3.70	$ 61,186.49	$ 226,390.00	4	$ 226,390.00	4	$ 226,390.00
	111 CIELO RASO								
18	7416 CIELO RASO EN LÁMINA PVC 7mm (INCLUYE CORNISA)	M2	81	$ 90,317.76	$ 7,308,315.00	81	$ 7,308,315.00	81	$ 7,308,315.00
	112 ENCHAPES								
19	6285 ENCHAPE PARED CERÁMICA 30X60 cm BLANCO PLANA DE CORONA O SIMILAR. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	M2	14	$ 62,192.61	$ 886,618.00	14	$ 886,618.00	14	$ 886,618.00
	113 INSTALACIONES SANITARIAS								
20	6729 INSTALACIÓN TUBERÍA DE A. LL. PVC 4"	M	9	$ 46,765.38	$ 443,139.00	9	$ 443,139.00	9	$ 443,139.00
	114 APARATO SANITARIO								
21	1224 LAVAMANOS AVANTI PEDESTAL CON GRIFERÍA SENCILLA NOGAL DE CORONA (INCLUYE KIT DESAGÜE SIFÓN REGULACIÓN GRIFLEX) SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UND	1	$ 353,115.04	$ 353,115.00	1	$ 353,115.00	1	$ 353,115.00
22	1231 SANITARIO SMART ALONGADO BLANCO DE CORONA. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UND	1	$ 616,394.27	$ 616,394.00	1	$ 616,394.00	1	$ 616,394.00
	117 PINTURAS								
23	1034 PINTURA VINILO INTERIOR SOBRE PAÑETE 2 MANOS	M2	88	$ 9,234.61	$ 810,139.00	88	$ 810,139.00	88	$ 810,139.00
24	1056 ANTIHUMEDAD FACHADA SIKA TRANSPARENTE 10 (1 CAPA)	M2	43	$ 14,094.76	$ 603,146.00	43	$ 603,146.00	43	$ 603,146.00
25	5920 PINTURA EXTERIOR VINILO SOBRE PAÑETE DOS MANOS	M2	40.40	$ 15,304.91	$ 618,276.00	40	$ 618,276.00	40	$ 618,276.00
	118 PAÑETES								
26	279 PAÑETE LISO MUROS 1:4	M2	67	$ 27,827.68	$ 1,855,561.00	67	$ 1,855,561.00	67	$ 1,855,561.00
	120 ACCESORIOS								
27	704 JUEGO Y/O ACCESORIOS EN PORCELANA PARA BAÑO. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UND	1	$ 232,307.05	$ 232,307.00	1	$ 232,307.00	1	$ 232,307.00
	124 MAMPOSTERÍA								
28	5767 MURO EN LADRILLO TOLETE COMÚN 0,245m (24.5 x 12 x 6), EN MORTERO	M2	17	$ 115,019.40	$ 1,906,171.00	17	$ 1,906,171.00	17	$ 1,906,171.00
	107 INSTALACIONES ELÉCTRICAS-LUMINARIAS-LÁMPARAS (APU´s								
29	1.07.22 SUMINISTRO E INSTALACION DE FLUORESCENTE (4P) PLACA (APU´s Boyacá)	UND	7	$ 26,885.79	$ 188,201.00	7	$ 188,201.00	7	$ 188,201.00
	TRANSPORTE MATERIALES								
30	VOLQUETA SENCILLA (6M3) CON MATERIALES DE YOPAL A LABRANZAGRANDE	GLB	1	$ 540,000.00	$ 540,000.00	1	$ 540,000.00	1	$ 540,000.00
	RETIRO DE ESCOMBROS								
31	VOLQUETA SENCILLA (6M3) CON MATERIALES DE LABRANZAGRANDE A YOPAL	GLB	1	$ 540,000.00	$ 540,000.00	1	$ 540,000.00	1	$ 540,000.00
	SUBTOTAL				**$ 32,762,157.00**		**$ 32,762,157.00**		**$ 32,762,157.00**
	ADMINISTRACION	**16%**			$ 5,243,065.12		$ 5,243,065.12		$ 5,243,065.12
	IMPREVISTOS	**2%**	21%		$ 655,383.14		$ 655,383.14		$ 655,383.14
	UTILIDAD	**3%**			$ 983,074.71		$ 983,074.71		$ 983,074.71
	IVA	**19%**			$ 186,784.19		$ 186,784.19		$ 186,784.19
	TOTAL				**$ 39,830,464.00**		**$ 39,830,464.00**		**$ 39,830,464.00**
	TOTAL GENERAL				**$ 39,830,464.00**		**$ 39,830,464.00**		**$ 39,830,464.00**

Página 1

1.4.2. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL LABRANZAGRANDE

A continuación, se describe mediante un registro fotográfico el avance de obra que la supervisión ha contemplado en el periodo de ejecución.



Imagen 1: Instalación de cubierta en su totalidad con caballete



Imagen 2: Zonas con cielo raso e iluminación (Archivo)



Imagen 3: Oficina general con cielo raso, iluminación y aseo



Imagen 4: Cielo raso e iluminación completa y funcionando



Imagen 5: Pintura fachadas completas



Imagen 6: Aseo, recolección de escombros y basura



Imagen 7: Instalación de puerta y adecuación de vano

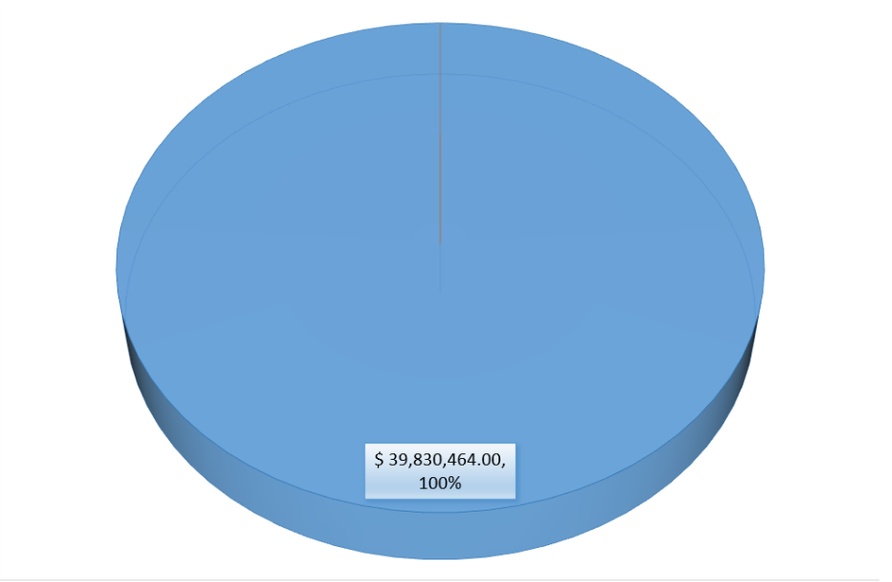


Imagen 8: Adecuación del mesón de atención al usuario

1.5. FLUJO DE INVERSION DEL PROYECTO

En flujo de inversión se desarrolla de manera satisfactoria cumpliendo con lo establecido en el contrato de obra y llevando a cabo su ejecución.

La siguiente grafica muestra la relación de porcentajes entre lo ejecutado y lo que falta por ejecutar en la totalidad de la obra.



Fuente: Autor

1.6. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS:

El contratista en compañía de la supervisión ejecuto las siguientes actividades:

- Mantener afiliado al personal de la obra a los sistemas de seguridad social y realizar pago de parafiscales.
- Verificar la ejecución del objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el contrato, incluyendo las especificaciones técnicas y los pliegos de condiciones.
- Verificar el cronograma de obra y dar cumplimiento a su programación.
- Mantener comunicación permanente con la supervisión para resolver inquietudes y sugerencias.
- Elaboración, presentación y suscripción de actas parciales.
- Verificar el suministro en calidad, cantidad, como en tiempo, todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales y demás elementos necesarios para la ejecución de la obra.
- Verificar los ensayos de laboratorio y demás pruebas verificando los materiales y demás elementos que se instalen en la obra.
- Verificar las pólizas dentro de los términos que establece la entidad.
- Llevar el registro de actividades en la bitácora de obra a cargo de los ingenieros residentes
- Verificar los documentos requeridos para acreditar el personal exigido en el pliego de condiciones.
- Verificar el cumplimiento de permanencia del personal calificado para ejercer la labor de Ingeniero residente de obra.
- Verificación, revisión y comprobación de los diseños en aspectos legales, ambientales y técnicos de ingeniería entre los cuales se encuentran, Licencias, permisos, planos, cálculo de cantidades,

especificaciones técnicas, Presupuesto fuente de materiales, materiales de construcción y demás aspectos que se requieran para la construcción del proyecto.

- Verificación de las áreas de acceso y su estado, antes, durante y después de la ejecución de la obra.
- Verificación de la no afectación a bienes ajenos a la obra, de ser afectados tomar las precauciones y medidas necesarias para mitigar los daños.

1.7. ACTIVIDADES AMBIENTALES:

- Seguridad social para los trabajadores.
- Seguimiento a las normas de seguridad industrial para obreros y todo el personal de la obra, manipulación de equipos, herramientas, combustibles, y todos los elementos que se utilicen para cumplir el objeto, sabiendo que todo el contenido de seguridad industrial debe acogerse a las normas vigentes.
- Señalización de los lugares y maniobras peligrosas carteles y avisos expresivos de las normas adoptadas.
- Seguimiento al plan de manejo ambiental.
- Seguimiento a las medidas ambientales, sanitarias, forestales, ecológicas, industriales de seguridad y de señalización preventiva necesarias para no poner en peligro las personas y los bienes.
- Control y mantenimiento del equipo en obra periódicamente.
- Disposición de desechos en los lugares apropiados.

1.8. ACTIVIDADES FINANCIERAS:

La obra no requería de anticipo

1.9. ACTIVIDADES DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD:

El contratista en compañía de esta supervisión ejecutó un seguimiento de calidad, además de las siguientes actividades:

- Control a los materiales.
- Calidad del personal.
- Calidad y cantidad de la señalización preventiva.
- Cumplimiento de la seguridad industrial y social.
- Control y mantenimiento del equipo en obra periódicamente.
- Control de pólizas.
- Cumplimiento del programa de trabajo.

1.10. FUENTE DE MATERIALES

- Los materiales son comprados en la ciudad de Sogamoso y Yopal en ferreterías y almacenes de grandes superficies.

1.11. PRUEBAS Y ENSAYOS

- ✓ No fue necesario la realización de muestras de laboratorio

1.12. RELACION DEL PERSONAL UTILIZADO POR EL CONTRATISTA

CARGO	CANTIDAD	AFILIACION AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
Residente de Obra	1	Si
Maestro	1	Si
Ayudantes	3	Si
PERSONAL TOTAL	**5**	

1.13. RELACION DEL EQUIPO UTILIZADO POR EL CONTRATISTA

La relación de equipo utilizado en el desarrollo del presente contrato se describe en el siguiente cuadro donde se muestra las actividades en la que son utilizadas cada una de ellas:

TIPO DE IMPLEMENTO		Actividad de uso
Pulidora		**Usos varios**
Taladro		**Usos varios**
Herramienta menor	   	**Actividades generales de obra**

1.14. INFORME GENERAL DEL ESTADO DEL TIEMPO

Los tiempos han sido desfavorables para el proyecto debido que se presentan lluvias todos los días generando ciertos retrasos en el cronograma de actividades, también se hace necesario realizar un stand by de personal, máquinas y equipos.

1.15. CUADRO DE CONTROL DE POLIZAS DEL CONTRATISTA

Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Nº DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde	Hasta
18-44-101089261	Cumplimiento del contrato	25/05/2023	07/01/2024
18-44-101089261	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	25/05/2023	07/09/2026
18-44-101089261	Calidad del servicio	25/05/2023	07/01/2024
18-40-101066033	Predios labores y operaciones	25/05/2023	07/09/2023
18-40-101066033	Daño emergente y lucro cesante	25/05/2023	07/09/2023
18-40-101066033	Perjuicios extrapatrimoniales	25/05/2023	07/09/2023

1.16. REUNIONES DEL CONTRATISTA

En este periodo se realizaron reuniones por parte del contratista junto con la supervisión

23 de agosto de 2023: Se hace una reunión en conjunto con el contratista y el supervisor en donde se deja claro que ya, se hizo la instalación de la puerta y el sosco del sifón. Dando por culminadas las actividades pendientes, se le solicita nuevamente al contratista de realizar la adecuación del mesón con la cerámica que sobro, dado que es un arreglo menor.

2. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

- Se le solicita al contratista realizar la recopilación de información para realizar el pago por el 100%.
- Se procede a realizar la revisión de la documentación allegada para el pago final del contrato.

DAVID RICARDO CHAPARRO TRIANA
Supervisor